

CONCON, 04 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 1727

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio Nº 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº 416 de fecha 20 de Junio del año 2017
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña Ellen Veas Pizarro
- 9.- Ficha cambio de nivel Nº 28 /2017 de fecha 01 de junio del año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- RECONOZCASE a la Funcionaria Doña ELLEN VEAS PIZARRO el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el mes de junio del año 2017 y de la capacitacion realizada en el periodo para el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de junio del año 2017, como se indica a continuacion:

| NOMBRE | JOR. | RUT. | NIVEL ACTUAL | PUNTAJE | | | NIVEL NUEVO |
|---------------------------|------|------|--------------|---------|--------------|----------|-------------|
| | | | | EXPER. | CAPACITACION | TOTAL | |
| ELLEN VEAS PIZARRO | 44 | | | 2.665 | 1.253.40 | 3.918.40 | 10 |
| TECNICO EN NIVEL SUPERIOR | | | | | | | |
| JORNADA 44 HORAS | | | | | | | |

- 2.- NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

(Pobl. Los troncos calle 1 n° 940, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/sfs

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |